

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Tuset, 19, a la que se asigna el número de identificación 08-83-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, sucursal en San Bernardo, 69, a la que se asigna el número de identificación 52-25-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en avenida de Madrid, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-22-01.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19276 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se rectifica el número de identificación asignado a la sucursal en Gijón del Banco de Valladolid.

Habiéndose padecido error en el acuerdo de este Centro, fecha 18 de agosto actual, al asignar número de identificación, para el servicio de cuentas restringidas de recaudación, a la sucursal en Gijón del Banco de Valladolid, se rectifica en el sentido de que el número definitivo que a la misma corresponde es el 52-26-01.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19277 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 138, concedida a la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 138 concedida el 16 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Burgos

Aranda de Duero, sucursal a la que se asigna el número de identificación 09-07-65.

Miranda de Ebro, sucursal en Vitoria, 11, a la que se asigna el número de identificación 09-07-66.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19278 RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida, hasta el 31 de diciembre de 1975, de valores industriales declarados aptos para la inversión de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1177/1972, de 27 de abril.

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 6 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista refundida de valores industriales aptos para las inversiones de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales:

A) Emisión de valores de renta fija puestas legalmente en circulación antes del 10 de junio de 1960, por las siguientes Sociedades (por orden alfabético):

- Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».
- Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».
- Compañía Anónima de Electricidad Mengemor».
- Compañía Electra Madrid, S. A.».
- Compañía de Fluido Electro, S. A.».
- Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».
- Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».
- Dow-Unquinesa, S. A.».
- Eléctricas Leonesas, S. A.».
- Electro-Química de Flix, S. A.».
- Fábrica de Mieres, S. A.».
- Finarzauto, S. A.».
- Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».
- Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».
- La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.».
- Nueva Montaña Quijano, S. A.».».

- Saltos del Sil, S. A.».».
- Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».».
- Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».».
- Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.».».
- Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».».
- Unión Eléctrica, S. A.».».
- Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».».
- Viviendas Municipales de Vitoria, S. A.».».

B) Emisiones autorizadas a partir del 10 de junio de 1960:

1. Acciones (emitidas por Sociedades de inversión mobiliaria):

•Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA), números 1/400.000, de 250 pesetas nominales.

2. Obligaciones y demás títulos de renta fija:

Agua y Gas

•Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:».

Simple: Al 10,7805 por 100 (tres años), al 11,0885 por 100 (tres años) y al 11,3965 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
Simple convertible: Al 9,9027 por 100, emisión de 1965; al 6,3259 por 100, emisiones de marzo y mayo de 1967; al 7,9545 por 100, emisión de 1969; al 9,0033 por 100, emisión de 1971; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.
Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968.

•Compañía de Aguas de Sabadell, S. A.»:».

Simple: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968, avalada; al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada; al 11,51 por 100 (tres años), al 11,84 por 100 (tres años) y al 12,17 por 100 (cuatro años), avalada, emisión de 1975.

•Compañía Española de Gas, S. A.»:».

Simple: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
Simple convertible: Al 9,0909 por 100, emisión de julio de 1970; al 10,5263 por 100, emisión de diciembre de 1970.
Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968; al 8,2388 por 100, emisión de 1972.

•Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.»:».

Simple: Al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

•Gas Madrid, S. A.»:».

Simple convertible: Al 6,8319 por 100, emisión de 1968; al 7,9545 por 100, emisión de 1970.
Hipotecarias: Al 8,0728 por 100, emisión de 1967; al 6,3259 por 100, emisión de 1963.

•Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»:».

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1960, al 9,0909 por 100, emisión de 1970.

Alimentación

•Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A.»:».

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

•Cervezas de Santander, S. A.»:».

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1961; al 8,2236 por 100, emisión de 1964.

•Compañía Industrial Azucarera, S. A.»:».

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.

•El Turia, Fábrica de Cervezas, S. A.»:».

Simple: Al 6,25 por 100, emisión de 1964.

•Palomino y Vergara, S. A.»:».

Simple: Al 6,75 por 100, emisión de 1964, avalada.

•Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.»:».

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.

•Sociedad General Azucarera de España, S. A.»:».

Simple: Al 5,314 por 100, emisión de 1963.

•Sociedad Industrial Castellana, S. A.»:».

Simple: Al 6,95 por 100, emisiones de 1962 y 1964.

Aparcamientos y Autopistas

•Aparcamiento Garduña, S. A.» (AGARDU):».

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

•Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima»:».

Simple convertible: Al 8,856 por 100 (seis años), al 9,109 por 100 (seis años) y al 9,362 por 100 (seis años), emisión de 1975.

•Autopistas, Concesionaria Española, S. A.:

Simple convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967; al 6,832 por 100, emisión de 1968; al 7,085 por 100, emisión de 1969; al 7,338 por 100, emisiones de 1972 y junio de 1973; al 7,844 por 100, emisión de diciembre de 1973; al 7,844 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión de 1974; al 8,0971 por 100, emisiones de 1970 y 1971; al 8,856 por 100 (seis años), al 9,109 por 100 (seis años) y al 9,362 por 100 (seis años), emisión de 1975.

•Autopistas del Mare Nostrum, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,338 por 100, emisión de 1972; al 7,338 por 100 (diez años) y al 7,591 por 100 (diez años), emisión de 1973; al 7,844 por 100, emisión de 1974; al 8,75 por 100 líquido, emisión de 1975; al 8,563 por 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisión de noviembre de 1975.

•Autopistas de Navarra, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 8,8160 por 100 (seis años), al 9,0680 por 100 (seis años) y 9,3200 por 100 (seis años), emisión de 1974; al 8,8156 por 100 (seis años), al 9,0875 por 100 (seis años) y al 9,3194 por 100 (seis años), emisión de 1975; al 8,8156 por 100 (seis años), al 9,0675 por 100 (seis años) y al 9,319 por 100 (seis años), emisión de 1976.

•Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.:

Simple convertibles: Al 8,8563 por 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisión de 1974.

•Canales y Túneles, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.

•Climax, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

•Estacionamientos Guipuzcoanos, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

•Estacionamientos Palma, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

•Estacionamientos Subterráneos, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

•Estacionamientos Urbanos, S. A.:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

•Europistas, Concesionaria Española, S. A.:

Simple convertibles: Al 6,8319 por 100, emisiones de 1968 y 1969; al 7,338 por 100, emisiones de 1972 y junio de 1973; al 7,8441 por 100, emisión de 1971; al 7,8441 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión de noviembre de 1973; al 7,844 por 100 (tres años); al 8,097 por 100 (tres años) y al 8,35 por 100 (doce años), emisión de 1974; al 8,097 por 100, emisión de 1970. Al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (seis años) y al 9,3623 por 100 (nueve años), emisión de enero de 1975; al 8,8563 por 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisiones de noviembre y diciembre de 1975.

•Ibérica de Autopistas, S. A. (IBERPISTAS):

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968; al 6,832 por 100, emisión de 1969; al 7,085 por 100, emisión de 1970; al 7,338 por 100, emisiones de mayo y diciembre de 1972 y 1973; al 7,844 por 100 (ocho años) y 8,097 por 100 (diez años), emisión de 1974; al 8,097 por 100, emisión de 1971; al 9,10 por 100 (cinco años), al 9,36 por 100 (cinco años) y al 9,66 por 100 (cinco años), emisión de 1975.

•Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A. (TABASA):

Obligaciones simples convertibles, avaladas: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 8,807 por 100, emisión de 1973.

Bancos Industriales y de Negocios (Bonos de Caja)

•Banco Catalán de Desarrollo, S. A.:

Al 9 por 100, emisión de 1972.
Al 7,50 por 100, emisión de 1974.

•Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.:

Al 5,75 por 100, emisión de 1969, serie C; al 7 por 100, emisión de 1972; al 7,50 por 100, emisión de diciembre de 1973; al 9 por 100, emisión de octubre de 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión de 1969, serie B.

•Banco Europeo de Negocios, S. A.:

Al 5,25 por 100, emisiones de 1968 y 1969; al 9 por 100, emisiones de 1973 y 1974.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión de 1966; al 6 por 100, emisión de 1970; al 6,5 por 100, emisión de 1971.

•Banco de Financiación Industrial, S. A.:

Al 9 por 100, emisiones de 1966, 1968, 1969 y 1974.

•Banco de Fomento, S. A.:

Al 9 por 100, emisiones de 1973 y 1974.
Convertibles: Al 9 por 100, emisiones de 1969 y 1970.

•Banco de Granada, S. A.:

Al 4,75 por 100, emisión de 1967; al 8 por 100, emisiones de abril y diciembre de 1972 y octubre de 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión de 1969.

•Banco Industrial de Bilbao, S. A.:

Al 9 por 100, emisiones de 1969, 1973 y 1974.
Convertibles: Al 6 por 100, emisión de 1970.

•Banco Industrial de Cataluña, S. A.:

Al 5,25 por 100, emisiones de 1968 y 1969; al 6,95 por 100, emisión de mayo de 1972; al 7 por 100, emisiones de octubre de 1972 y abril y julio de 1973; al 7,50 por 100, emisión de diciembre de 1973.
Convertible: Al 5,25 por 100, emisión de julio de 1973; al 6,50 por 100, emisiones de junio y octubre de 1972; al 7 por 100, emisión de diciembre de 1973.

•Banco Industrial de León, S. A.:

Al 8 por 100, emisiones de noviembre y diciembre de 1972. Al 7,50 por 100, emisión de diciembre de 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión de 1970; al 6,50 por 100, emisiones de 1971 y julio de 1973.

•Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.:

Al 8,25 por 100, emisión de junio de 1973; al 8,25 por 100, emisión de noviembre de 1973.

•Banco Industrial del Sur, S. A.:

Al 7 por 100, emisiones de julio y diciembre de 1972 y agosto de 1973; al 9,50 por 100, emisión de diciembre de 1973.

•Banco Intercontinental Español, S. A.:

Al 8,5 por 100, emisiones de 1968 y serie 6.ª de 1969; al 9 por 100, emisiones de 1966, serie 5.ª de 1969, serie A de 1970 y 1973.

•Banco del Noroeste, S. A.:

Al 4,75 por 100, emisión de 1966.
Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión de 1968; al 7 por 100, emisión de 1971 y 1973.

•Banco Occidental, S. A.:

Al 4,75 por 100, emisión de 1968; al 5,50 por 100, emisión de 1967; al 7,50 por 100, emisiones de noviembre y diciembre de 1973.
Convertibles: Al 6,50 por 100, emisiones de 1972 y agosto de 1973; al 7 por 100, emisiones de 1970, 1971 y 1972.

•Banco de Promoción de Negocios, S. A.:

Al 7,50 por 100, emisión de 1973.

•Banco Urquijo, S. A.:

Al 9 por 100, emisión de 1973.
Convertibles: Al 4,50 por 100, emisión de 1968.

•Unión Industrial Bancaria, S. A.:

Al 5,25 por 100, emisión de junio de 1967; al 5,75 por 100, emisión de 1966; al 7,50 por 100, emisión de diciembre de 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisiones de 1971, febrero, julio y diciembre de 1972 y julio de 1973.
Obligaciones simples: Al 5,50 por 100, emisión de diciembre de 1967.

Construcción, Vidrio y Cerámica (industria de la)

•Asland Asociada, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1965 y 1968.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967.

•Cementos Alba, S. A.:

Simple convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967.
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.
Convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión de 1970; al 10,2272 por 100, emisión de 1975.

•Cementos del Atlántico, S. A.:

Hipotecarias: Al 8,238 por 100, emisión de 1973.

•Cementos del Cantábrico, S. A.:

Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años), 10,2272 por 100 (tres años) y 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

- Cementos Cosmos, S. A.:
Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años), 10,2272 por 100 (tres años) y 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
- Cementos Hontoria, S. A. (CEHOSA):
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965, avalada.
- Cementos del Mar, S. A.:
Simples: Avaladas, al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (ocho años); al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1973.
Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión de 1970.
- Cementos Noroeste, S. A.:
Simples: Al 8,8068 por 100, emisión de 1971.
- Cementos Portland Aragón, S. A.:
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.
- Cementos Rezola, S. A.:
Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1969
- Cementos del Sur, S. A.:
Simples convertibles: Al 8,88158 por 100, emisión de 1968, avalada.
- Cerámica de Bellavista, S. A.:
Simples convertibles: Al 8,09716 por 100, emisión de 1970, avalada.
- Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.:
Hipotecarias: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
- Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A.:
Simples: Al 6,072 por 100, emisión de 1963.
Hipotecarias convertibles: Al 8,807 por 100, emisión de 1973; al 9,0909 por 100, emisión de 1971; al 10,227 por 100, emisión de 1975.
- Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.:
Simples: Al 6,07 por 100, emisiones de 1963, 1965 y 1966; al 9,9431 por 100 (tres años), 10,2272 por 100 (tres años) y 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (ocho años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1973.
Hipotecarias convertibles: Al 9,0908 por 100, emisión de 1970.
- Ferroland, S. A.:
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964, avalada.
- Fibras Minerales, S. A. (FIMISA):
Simples: Al 7,10 por 100, emisión de 1965, avalada.
- La Auxiliar de la Construcción, S. A.:
Simples: Al 6,0728 por 100, emisiones de 1963 y 1966; al 6,95 por 100, emisión de 1961.
Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión de 1975.
- Rocalla, S. A.:
Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.
- Sociedad Anónima Española de Cementos Portland.:
Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968.
- Sociedad Anónima Tudela Veguín.:
Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962.
- Sociedad Financiera y Minera, S. A.:
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964.
- Uralta, S. A.:
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisiones de 1964 y 1965.
- Vidriera de Castilla, S. A.:
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Constructoras, Inmobiliarias y Urbanizadoras*
- Agromán, Empresa Constructora, S. A.:
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.:
Simples: Al 6,50 por 100, emisión de 1962.
- Cubiertas y Tejados, S. A.:
Simples: Al 6,50 por 100, emisión de 1962.
- Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A. (FINCOSA):
Hipotecarias: Al 8,2236 por 100, emisión de 1965.
- Huarte y Compañía, S. A.:
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Inmobiliaria Urbis, S. A.:
Simples convertibles: Al 6,90 por 100, emisión 1963; al 9,5394 por 100, emisión de 1972; al 10,1972 por 100, emisión de 1974; al 11,5131 por 100 (tres años), 11,8421 por 100 (tres años), y al 12,1710 por 100 (dos años), emisión de 1975.
- José Banús, S. A.:
Hipotecarias: Al 65 por 100, emisión de 1963.
- Urbanizadora Saconia, S. A.:
Simples: al 6,90 por 100, emisión de 1963.
- Viviendas Municipales de Sabadell, S. A. (VIMUSA):
Simples: Al 8,2236 por 100, emisiones de 1968 y 1970, avaladas.
- Viviendas Municipales de Tarrasa, S. A. (VIMUTASA):
Simples: Al 8,2236 por 100, emisión de 1972; al 11,513 por 100 (tres años), al 11,842 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
- Viviendas Municipales de Vitoria, S. A.:
Simples: Al 4 por 100, emisión de 1965, avalada.
- Electricidad*
- Centrales Nucleares del Norte, S. A. (NUCLENOR):
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967; al 6,3259 por 100, emisión de 1968, avalada.
Convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión de 1970, avalada.
- Compañía Electra Madrid, S. A.:
Hipotecarias: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1960.
- Compañía Eléctrica Industrial, S. A.:
Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.:
Simples: Al 6,325 por 100, emisiones de 1964 y 1966.
- Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.:
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1963.
- Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:
Simples: Al 6,072 por 100, emisiones de 1964 y 1965; al 6,3259 por 100, emisiones de 1962 y 1966; al 7,3380 por 100, emisión de 1971; al 7,5834 por 100, emisión de 1972; al 8,7917 por 100 (tres años), al 9,0753 por 100 (tres años) y 9,3589 por 100 (cuatro años), emisión de julio de 1974; al 8,8562 por 100, emisión de diciembre de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), 9,1093 por 100 (tres años) y 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y 1968; al 6,7477 por 100, emisión de 1969; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.
Hipotecarias: Al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.
Bonos: Al 6,95 por 100, emisiones de febrero y octubre de 1960.
- Electra Abulense, S. A.:
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Electra de Burgos, S. A.:
Simples: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1962 y 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1973, avalada.
- Electra Feba, S. A.:
Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Electra de Logroño, S. A.:
Simples: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972.
- Electra Popular Vallisoletana, S. A.:
Simples: Al 6,326 por 100, emisión de 1963; al 8,2386 por 100, emisión de 1972.
- Electra de Salamanca, S. A.:
Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1963; al 8,2386 por 100, emisión de 1972.
- Electra de Soria, S. A.:
Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1965; avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1973, avalada.

- «Electra de Viesgo, S. A.»
 Simples: Al 6,073 por 100, emisiones de 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión de 1966; al 8,8068 por 100, emisión de 1971.
 Convertibles: Al 5,346 por 100, emisión de 1962 al 6,3259 por 100, emisión de 1968; al 7,3863 por 100, emisión de junio de 1969; al 7,9545 por 100, emisión de diciembre de 1969.
- «Eléctrica Castellana, S. A.»
 Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1963, avalada.
- «Eléctrica Centro España, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1963, avalada.
- «Eléctrica Segoviense, S. A.»
 Simples: Al 6,325 por 100, emisión de 1963, avalada.
- «Eléctricas Leonesas, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1963.
- «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»
 Simples convertibles: Al 5,06 por 100, emisión de 1965; al 6,073 por 100, emisión de 1964; al 6,3259 por 100, emisiones de 1966 y 1967; al 9,0909 por 100, emisión de 1970; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Hipotecarias convertibles: Al 6,7576 por 100, emisión de 1969; al 8,807 por 100, emisión de 1973.
- «Eléctricas Turolenses, S. A.»
 Simples: Al 8,798 por 100, emisión de 1972, avalada.
- «Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.»
 Hipotecarias: Al 6,313 por 100, emisión de 1965.
 Convertibles: Al 6,313 por 100, emisión de 1966.
- «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»
 Simples: Al 8,8562 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975.
- «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER):
 Simples: Al 8,8562 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975.
 Simples convertibles: Al 8,2386 por 100, emisiones de 1971 y 1972; al 8,8068 por 100, emisión de 1973; al 8,8562 por 100, emisión de 1974.
- «Empresa Nacional del Uranio, S. A.»
 Simples: Al 9,207 por 100 (tres años), al 9,47 por 100 (tres años) y al 9,733 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
- «Equipos Nucleares, S. A.»
 Simples: Al 9,9431 por 100 (tres años), 10,2272 por 100 (tres años) y 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1975, avalada.
- «Ercoa, S. A.» (Eléctricas Reunidas del Centro y Oriente de Asturias):
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.
 Convertibles avaladas: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972.
- «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA):
 Simples: Al 8,238 por 100, emisión de diciembre de 1972; al 8,8068 por 100 (nueve años), al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de enero de 1974; al 8,8562 por 100, emisión de diciembre de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de mayo y noviembre de 1967 y 1968; al 8,238638 por 100, emisión de enero de 1972; al 9,0909 por 100, emisiones de 1970 y 1971.
 Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963, enero y octubre de 1964, mayo y noviembre de 1965, abril y octubre de 1966; al 6,95 por 100, emisión de 1961.
- «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»
 Simples: Al 7,25 por 100 líquido, emisión de 1972, avalada.
- «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA):
 Simples: Al 5,20 por 100, emisión de diciembre de 1962; al 5,492 por 100, emisión de junio de 1962; al 6,0728 por 100, emisión de 1964; al 6,3259 por 100, emisión de 1963; al 8,2386 por 100, emisión de abril de 1973; al 8,8068 por 100 (ocho años), al 9,0909 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de diciembre de 1973; al 8,8563 por 100 (tres años), 9,1093 por 100 (tres años) y 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Convertibles: Al 5,38 por 100, emisión 1966; al 6,3259 por 100, emisión abril y octubre 1968; al 6,5789 por 100, emisión marzo 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969; al 8,2386 por 100, emisión octubre 1972; al 8,8068 por 100, emisión octubre 1971; al 9,0909 por 100, emisión octubre 1970.
- Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión 1966; al 8,8562 por 100, emisión 1974.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967; al 7,9545 por 100, emisión de marzo de 1970; al 9,0909 por 100, emisión de marzo de 1971.
 Bonos convertibles: Al 6,80 por 100, emisión de 1965; al 6,95 por 100, emisión de 1961.
- «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.» («Electra de Extremadura»):
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.
- «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.»
 Simples convertibles, Al 6,90 por 100, emisión de 1962
- «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 6,325 por 100, emisiones de 1963 y 1965; al 6,95 por 100, emisión de 1961; al 7,844 por 100 (nueve años) y al 8,097 por 100 (tres años), emisión de 1973.
 Convertibles: Al 6,95 por 100, emisión de 1960; al 7,338 por 100, emisión de 1972; al 9,0909 por 100, emisiones de junio y noviembre de 1970.
 Hipotecarias: Al 7,844 por 100 (tres años), al 8,097 por 100 (tres años) y al 8,35 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), 9,1093 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1966, 1967 y 1968.
- «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.
 Convertibles: Al 6,20 por 100, emisión de 1962; al 6,3259 por 100, emisiones de mayo y noviembre de 1967; al 6,95 por 100, emisión de 1961; al 7,3863 por 100, emisión de 1969; al 8,2386 por 100, emisiones de diciembre de 1971, marzo de 1972 y mayo de 1973; al 8,807 por 100, emisión de diciembre de 1973; al 9,0909 por 100, emisiones de 1970 y enero de 1971; al 9,1093 por 100, emisión de 1975.
- «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.
 Hipotecarias: Al 5,565 por 100, emisión de 1962.
- «Hidroeléctrica Española, S. A.»
 Simples: Al 5,06 por 100, emisión de 1963; al 5,8198 por 100, emisión octubre de 1965; al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (cinco años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) emisión de marzo de 1969; al 7,9545 por 100, emisión de y al 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.
 Convertibles: Al 5,06 por 100, emisiones de mayo de 1963, enero y mayo de 1964 y febrero de 1965; al 5,31 por 100, emisiones de marzo y abril de 1962; al 6 por 100, emisión de enero de 1967; al 6,3259 por 100, emisiones de enero y mayo de 1968; al 6,5789 por 100, emisión de enero de 1969; al 6,95 por 100, emisiones de octubre de 1960 y 1961; al 7,3863 por 100, emisión de junio de 1969; al 7,9545 por 100, emisión de 1970; al 8,8068 por 100, emisión de 1971.
 Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisiones de enero y julio de 1966.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de junio de 1967.
- «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
 Simples: Al 6,0728 por 100, emisión de abril de 1966; al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de diciembre de 1966, 1967 y mayo y diciembre de 1968; al 7,3863 por 100, emisión de 1969; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.
- «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y de 1968.
- «Hispano Francesa de Energía Nuclear, S. A.» (HIFRENDA),
 Hipotecarias: Al 7,53 por 100, emisión de julio de 1973; y al 8,647 por 100, con incrementos a partir del quinto año hasta llegar al 8 por 100 líquido en el quinceavo año; emisión de enero de 1973.
- «Interconexión Eléctrica Oeste-Este, S. A.» (INTOESA).
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965, avalada.
 Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966, avalada.
- «La Hidro Eléctrica, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
 Convertibles: Al 7,6704 por 100, emisión de 1969.

«León Industrial, S. A.»

Simple: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963 y 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Saltos del Guadiana, S. A.» (GUADISA).

Simple convertible: Al 9,0909 por 100, emisión de 1970, avalada.

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Saltos del Sil, S. A.»

Simple: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1962 y 1965; al 6,95 por 100, emisión de 1961.

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966; al 8,2386 por 100, emisión de 1972.

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.»

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

Convertibles: Al 7,7786 por 100, emisión de 1969.

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964.

«Térmicas del Besós, S. A.»

Simple: Al 7,8704 por 100, emisión de 1969, al 8,807 por 100 (ocho años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1974, avalada, al 8,8563 por 100, emisión de 1975; al 9,0909 por 100, emisión de 1971.

«Termoeléctrica del Ebro, S. A.»

Simple convertible: Al 8,2236 por 100, emisión de 1967, avalada.

Hipotecarias convertibles: Al 8,6707 por 100, emisión de 1969.

«Unión Eléctrica, S. A.»

Simple: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 8,2386 por 100, con incremento a partir del noveno año hasta llegar al 10,54 por 100 en 1968 hasta 1988, emisión de 1973; al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (tres años) y 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años); al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975; al 8,8563 por 100 (tres años); al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1978.

Convertibles: Al 5,182 por 100, emisiones de 1963, 1964, 1965 y 1966; al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y 1968; al 6,5789 por 100, emisión de marzo de 1969; al 6,95 por 100, emisiones de 1960 y 1961; al 7,9545 por 100, emisión de enero de 1970; al 8,2386 por 100, emisión de 1971; al 9,0909 por 100, emisión de diciembre de 1970.

«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» (UNELCO).

Simple: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963 y 1966; al 6,95 por 100, emisiones de 1960 y 1961; al 8,807 por 100, emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

«Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»

Simple convertible: Al 7,9054 por 100, emisión de 1969.

«Unión Térmica, S. A.»

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1969, avalada; al 9,0909 por 100, emisión de 1970, avalada.

«Victoriana de Electricidad, S. A.»

Simple: Al 8,3131 por 100, emisión de 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

Mineras

«Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA).

Simple: Al 4,554 por 100, emisión de 1969, avalada.

Navegación y pesca

«Naviera Aznar, S. A.»

Hipotecarias: Al 9,5394 por 100, durante los once primeros años; al 9,8884 por 100, durante el duodécimo año; al 10,1973 por 100, el decimotercero año; al 10,5263 por 100, el decimocuarto año, y al 10,8552 por 100, el decimoquinto año, emisión de 1973.

«Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.»

Simple convertible: Al 9,2105 por 100, emisión de 1975.

«Ybarra y Compañía, S. A.»

Hipotecarias: Al 6,75 por 100, emisión de 1964.

Químicas

«Abonos Sevilla, S. A.»

Hipotecarias convertibles: Al 7,2195 por 100, emisión de 1969.

«Aiscondel, S. A.»

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963 y 1964.

«Amoniaco Español, S. A.»

Simple: Al 9,5395 por 100, emisión de 1972.

«Celulosas de Asturias, S. A.»

Simple: Al 9,539 por 100, emisión de 1973, avalada; al 11,513 por 100 (tres años), al 11,848 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), avalada, emisión de 1975.

«Celulosas del Nervión, S. A.»

Hipotecarias: Al 6,10 por 100, emisión de 1964, avalada.

«Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA).

Simple: Al 6,0728 por 100, emisión de 1965; al 6,2622 por 100, emisión de 1962.

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968; al 7,9545 por 100, emisión de 1969.

«Dow-Unquinesa, S. A.»

Simple: Al 6,7046 por 100, emisión de 1963.

«Electro Química de Flix, S. A.»

Simple: Al 6,82 por 100, emisión de 1962; al 9,5395 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»

Simple: Al 6,0718 por 100, emisiones de 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión de 1966; al 8,235 por 100 (cuatro años), al 8,501 por 100 (cuatro años) y al 8,787 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (dos años) y al 9,3623 por 100 (dos años), emisión de 1975.

Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967; al 6,5789 por 100, emisión de 1969; al 8,7221 por 100, emisión de 1971.

«Etino Química, S. A.»

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.

«Fosfórico Español, S. A.»

Simple: Al 7,338 por 100, emisión de 1972, avalada; al 7,338 por 100, durante los cuatro primeros años, elevándose progresivamente, del quinto al decimoquinto año; emisión de 1973, avalada.

«Hidro Nitro Española, S. A.»

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 8,238 por 100, emisión de 1972.

«Industrias y Abonos de Navarra, S. A.»

Hipotecarias: Al 6,8343 por 100, emisión de 1964.

«Industrias Químicas Asociadas, S. A.» (IQA).

Hipotecarias convertibles: Al 6,8489 por 100, emisión de 1968.

«Monsanto Ibérica, S. A.»

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.

«Nitratos de Castilla, S. A.» (NICAS).

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1961.

Hipotecarias: Al 6,944 por 100, emisión de 1963.

«Odiel Química, S. A.»

Simple: Al 7,338 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Oxígeno del Norte, S. A.»

Simple: Al 6,818 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Paular, Empresa para la Industria Química, S. A.»

Simple: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966, avalada.

«Productos Pirelli, S. A.»

Simple: Al 6,65 por 100, emisión de 1962.

«Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA).

Hipotecarias: Al 7,512 por 100, emisión de 1968.

«Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA).

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Sociedad Anónima Cros».

Simple: Al 6,818 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1961.

Convertibles: Al 9,5395 por 100, emisión de 1971 y 1972.

Hipotecarias: Al 10,2272 por 100 (cuatro años), al 10,5114 por 100 (tres años), y al 10,7954 por 100 (tres años), emisión de 1975; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.

«Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin».

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1964 y 1967.

- Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. (SEFANITRO):
Simples: Al 9,539 por 100, emisión de 1972;
Hipotecarias: Al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
- Sociedad Española del Oxígeno, S. A.
Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
Hipotecarias: Al 6,8249 por 100, emisión 1967.
- Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Unión Explosivos Río Tinto, S. A.
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964; al 6,95 por 100, emisiones de 1961 y 1963; al 7,591 por 100, durante los ocho primeros años y al 7,844 por 100, del noveno al decimoquinto, ambos inclusive, emisión de 1973.
Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (cinco años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1974; al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (tres años), emisión de 1975.
Hipotecarias convertibles: Al 8,8261 por 100, emisión de 1971.
- Siderometalúrgicas y Construcciones Metálicas*
- Aceros de Llodio, S. A.
Hipotecarias: Al 7,102 por 100, emisión de 1964.
- A. E. G. Industrial, S. A.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.
Hipotecarias: Al 7,844 por 100 (once años), al 8,097 por 100 (dos años) y al 8,35 por 100 (dos años), emisión de 1974; al 8,858 por 100 (tres años), al 9,109 por 100 (tres años) y 9,362 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
- Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1961.
Hipotecarias: Al 6,829 por 100, emisión de 1969; al 7,844 por 100, emisión de 1971.
Convertibles: Al 6,829 por 100, emisión de 1968.
- Aluminio Earle, S. A.
Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión de 1963.
- Aluminio de Galicia, S. A.
Simples: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 9,56 por 100 (siete años) y al 9,86 por 100 (ocho años), emisión de 1973.
- Beroa, S. A.
Hipotecarias convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión de 1969.
- Comercio, Industria y Transportes, S. A. (COINTRA).
Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.
- Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.
Simples convertibles: Al 6,70 por 100, emisión de 1962.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Compañía Española de Tubos por extrusión, S. A. (TUBACEX).
Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1968.
- Compañía Euskaldurra de Construcción y Reparación de Buques, S. A.
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1964.
Convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1968.
- Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. (CENE-MESA).
Hipotecarias: Al 5,96 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Eduardo K. L. Earle, S. A.
Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión de 1963.
- Española del Zinc, S. A.
Bonos: Al 6,95 por 100, emisión de 1961.
- Fábrica Española de Magnetos, S. A.
Bonos convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.
- Fábrica de Mieres, S. A.
Hipotecarias: Al 6,91 por 100, emisión de 1962.
- Bonos: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1961.
- Ferroaleaciones y Electrometales, S. A. (FYESA).
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A. (FUNTAM).
Simples: Al 6,50 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Helisold, S. A.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Hijos de J. Barreras, S. A.
Hipotecarias: Al 7,338 por 100 los dos primeros años y primas a partir del tercer año hasta llegar al 8,097 en el duodécimo, y los tres siguientes, emisión de 1973.
- Industrias Aguirema, S. A. (INDURENA).
Hipotecarias: Al 5,96 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Industrias del Motor, S. A. (IMOSA).
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.
- Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A. (INDUMETAL).
Hipotecarias: Al 6,96 por 100, emisión de 1963.
- Isodel-Sprecher, S. A.
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.
- John Deere, Ibérica, S. A.
Simples: Al 5,565 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1960.
- La Hispano Aviación, S. A.
Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Maquinaria Industrial, S. A.
Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.
- Marconi Española, S. A.
Simples: Al 6,25 por 100, emisión de 1963.
- Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A.
Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años); al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
- Material y Construcciones, S. A.
Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisión de 1960.
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1963.
- Metalúrgicas de Santa Ana, S. A.
Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1965.
Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.
- Música, Arellano y Compañía, S. A.
Hipotecarias convertibles: Al 6,961 por 100, emisión de 1968.
- Nueva Montaña Quijano, S. A.
Hipotecarias: Al 6,532 por 100, emisión de 1964; al 6,95 por 100, emisión de 1965.
- Olarra, S. A.
Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1965.
- Río Tinto Patiño, S. A.
Hipotecarias: Al 7,835 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (seis años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974, avalada.
Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1969.
- Riviere, S. A.
Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.
- Sociedad Anónima Echevarría.
Simples: Al 5,346 por 100, emisión de 1962.
Hipotecarias convertibles: Al 6,832 por 100, emisión de 1969.
- Sociedad Anónima Juliana, Constructora Gijonesa.
Hipotecarias: Al 6,49 por 100, emisión de 1963, avalada.
- Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. (SEAT).
Hipotecarias: Al 8,8068 por 100 (cuatro años), al 9,0909 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968; al 9,5394 por 100, emisión de 1971; al 10,5283 por 100, emisión de 1970.

«Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.
 Hipotecarias: Al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

«Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, S. A.»
 Simples: Al 6,8181 por 100, emisión de 1963.
 Hipotecarias: Al 7,338 por 100, emisión de 1972.

«Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»
 Simples: Al 6,58 por 100, emisión de junio de 1962; al 6,95 por 100, emisión de diciembre de 1962.

«Sociedad General de Cables Eléctricos, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.»
 Simples: Al 5,091 por 100, emisión de febrero de 1963; al 5,345 por 100, emisión de 1962; al 6,95 por 100, emisiones de enero y octubre de 1961.
 Hipotecarias: Al 6,328 por 100, emisión de octubre de 1963.

«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964.

«Talleres B. K., S. A.»
 Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«Torrás, Herrería y Construcciones, S. A.»
 Hipotecarias: Al 5,25 por 100, emisión de 1963.

«Unión Cerrajera, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.

«Unión Metalúrgica del Nordeste de España, S. A.» (UMENSA).
 Simples: Al 6,3848 por 100, emisión de 1966.

«Victorio Luzuriaga, S. A.»
 Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

Textiles

«Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.» (FEFASA).
 Simples: Al 7,1022 por 100, emisiones de 1965 y 1966.

«Fibracolor, S. A.»
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (H.Y.T.A.S.A.).
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«La Seda de Barcelona, S. A.»
 Simples convertibles: Al 10,5263 por 100, emisión de 1970.

«Manufacturas Rosal, S. A.»
 Hipotecarias: Al 7,1023 por 100, emisión de 1965.

«Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE).
 Simples: Al 6,5789 por 100, emisión de 1962; al 6,80 por 100, emisión de 1961; al 7,894 por 100, emisión de 1965.
 Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.
 Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión de 1970.

Transportes

«Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.»
 Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y 1969.

«Ferrocarriil Metropolitano de Barcelona, S. A.»
 Simples: Al 6,25 por 100, emisiones de 1964, 1966 y 1968, avalada; al 7 por 100, emisión de 1970, avalada; al 7,25 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Transportes de Barcelona, S. A.» (antes Tranvías).
 Simples: Al 6,25 por 100, emisión de 1967; al 7,25 por 100, emisión de 1973, avaladas.

Varias

«Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»
 Simples: Al 5,75 por 100, emisiones de 1963, 1964, 1965, 1966 y 1967; al 6 por 100, emisión de 1968; al 7,017 por 100, emisión de 1969; al 7,70 por 100, emisión de 1973; al 7,844 por 100, emisión de 1974; al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100, emisiones de 1970 y 1971; al 8,858275 por 100, emisiones de marzo y diciembre de 1975.

«Consortio de la Zona Franca de Barcelona».
 Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

«Dimetal, S. A.»
 Hipotecarias: Al 11,513 por 100 (tres años); 11,842 por 100 (tres años) y 12,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.

«Electrónica Ibérica, S. A.» (ELIBE).
 Hipotecarias: Al 7,62 por 100, emisión de 1965.

«Feria Muestrario Internacional de Valencia».
 Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona» (F.O.I.M.).
 Simples: Al 7,3863 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Finanzauto, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Finanzauto Servicios, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962, avalada.
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Galerías Preciados, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Hospital de la Santa Cruz y San Pablo».
 Hipotecarias: Al 8,238 por 100, emisión de 1973.

«Hotelería del Ampurdán, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964.

«Hoteles Federados, S. A.»
 Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1964.

«Industrial y Agrícola Africana, S. A.» (INASA).
 Simples: Al 6,70 por 100, emisiones de 1964 y 1965, avalada.

«Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA).
 Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A.» (INEXTUR).
 Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«J. y F. Torrás Hostench, S. A.»
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 8,2236 por 100, emisión de 1965.

«Jerez Industrial, S. A.»
 Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
 Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S. A.» (MERCABARNA).
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S. A.» (MERCABILBAO).
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S. A.» (MERCAPALMA).
 Simples: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S. A.» (MERCASEVILLA).
 Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S. A.» (MERCVALENCIA).
 Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S. A.» (MERCZARAGOZA).
 Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torre Vieja, Sociedad Anónima».
 Simples: Al 10,1974 por 100 (tres años), al 10,5263 por 100 (tres años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de 1974, avalada.

«Papelera Navarra, S. A.»
 Hipotecarias: Al 6,2814 por 100, emisión de 1962.

«Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona».
 Simples: Al 7,25 por 100 líquido, emisión de 1972, avalada.

«Pedro Domeq, S. A.»

Simple: Al 10,20 por 100 (seis años), al 10,53 por 100 (cinco años) y al 10,86 por 100 (cuatro años), emisión de 1974, avalada.

«Promociones Turísticas Canarias, S. A.»

Simple, avaladas, convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión de 1971.

«Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.»

Simple convertibles: Al 10,1974 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
Hipotecarias: Al 8,5789 por 100, emisión de 1965.

«Teleférico del Pico del Teide, S. A.»

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968, avalada.

«Vidrierías de Llodio, S. A.»

Hipotecarias: Al 10,5263 por 100, emisión de 1971; al 10,1974 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.

«Zollo Ruiz Mateos, S. A.»

Simple: Al 10,197 por 100, emisión de 1973, avalada

Nota

El tipo de interés de las emisiones de las Sociedades que a continuación se indican y que se ha reseñado en el apartado correspondiente, puede variar en relación con el tipo de interés básico del Banco de España.

- Autopistas del Mare Nostrum, S. A.—Emisión de 1975.
- Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.—Emisión octubre de 1973.
- Banco Europeo de Negocios, S. A.—Emisiones de 1973 y 1974.
- Banco Industrial de Bilbao, S. A.—Emisiones de 1969, 1973 y 1974.
- Banco Industrial de León, S. A.—Emisiones de noviembre y diciembre de 1972.
- Banco Intercontinental Español, S. A.—Emisiones 1968 y serie 8.ª de 1969; emisiones 1968, serie 5.ª de 1969, 1970 y 1973.
- Banco Urquijo, S. A.—Emisión de 1973.

Madrid, 6 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta de Inversiones, V.º B.º, el Presidente de la Comisión Ejecutiva.

19279

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de octubre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,771	67,971
1 dólar canadiense	69,580	69,853
1 franco francés	13,710	13,765
1 libra esterlina	113,086	113,701
1 franco suizo	27,537	27,675
100 francos belgas	180,819	181,837
1 marco alemán	27,651	27,789
100 liras italianas	8,034	8,067
1 florin holandés	26,534	26,664
1 corona sueca	15,912	15,996
1 corona danesa	11,507	11,580
1 corona noruega	12,734	12,795
1 marco finlandés	17,564	17,661
100 chelines austriacos	389,309	392,714
100 escudos portugueses	216,667	218,908
100 yens japoneses	23,582	23,693

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19280

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se clasifica como de beneficencia particular mixta la Fundación «Teléfonos de la Esperanza, Serafin Madrid, en Defensa de la Vida Humana», instituida en Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de clasificación de la Fundación benéfico-docente denominada «Teléfonos de la Esperanza, Serafin Madrid, en Defensa de la Vida Humana», tramitado por la Junta de Asistencia Social de Madrid, y

Resultando que por escritura otorgada en fecha 10 de diciembre de 1975 ante el Notario de esta capital don José Manuel Pérez-Jofre Esteban, don Pedro Madrid Soriano actuando en nombre y representación de la Asociación Española de Teléfonos de la Esperanza, constituye la «Fundación de los Teléfonos de la Esperanza, Serafin Madrid, en Defensa de la Vida Humana», como Entidad mixta benéfico docente con primacía del fin benéfico;

Resultando que según disponen los Estatutos, la Fundación tiene por objeto como fin primordial la defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, en tanto dicha vida se encuentre en término de exterminio por atentado de la propia persona o agresión de otros seres humanos; la defensa de la vida humana en peligro no se concretará al riesgo de aniquilación física y se extenderá también a las situaciones de riesgo de destrucción o autodestrucción psíquica o moral; en el ámbito de su actuación, de acuerdo con sus posibilidades, la Fundación atenderá prioritariamente a la defensa de la vida en peligro de los seres más débiles o indefensos, así como a la atención y ayuda de emergencia a las personas que se encuentren en situaciones límites de desesperación o grave riesgo procedente de otros seres humanos. Para lograr estos objetivos se utilizarán medidas encaminadas a la prevención del aborto criminal; la prevención de la eutanasia a través del apoyo terapéutico, psíquico o moral a los enfermos incurables; en los campos legislativo y penitenciario, el apoyo y cooperación a los estudios y proyectos para el perfeccionamiento de las Leyes; concesión de ayudas y becas de investigación; estudios sociológicos, etc.; atención especial a niños huérfanos que padezcan abandono físico y afectivo; fines todos ellos eminentemente benéficos, asistenciales y en menor grado culturales;

Resultando que para el cumplimiento de los fines enunciados anteriormente se dota inicialmente a la Fundación con un capital de dos millones de pesetas en metálico que ha sido ingresada en la Casa de la Fundación;

Resultando que en el acta fundacional se nombra el Consejo General del Patronato de la Fundación integrado por los siguientes miembros: Presidente, don Luis Fernández de Henestrosa Rico; Vicepresidente, doña Clotilde Matienzo González; Secretario General, don Pedro Madrid Soriano; Secretario de Actas, don Gabriel Guijosa Alloza; Vocales, don José Manuel Muñoz Alonso, don Angel Madrid Soriano, don Jesús Madrid Soriano y doña María Dolores Aménos Busquet;

Resultando que por expreso acuerdo de la Asociación fundadora, la «Fundación de los Teléfonos de la Esperanza, Serafin Madrid, en Defensa de la Vida Humana», el Consejo General del Patronato de la Fundación ejercerá sus fines con completa independencia, sin tener que rendir cuentas y con la única obligación de declarar solemnemente que, en conciencia, cumple con la voluntad de la Entidad fundadora, de conformidad con la ética y las Leyes;

Resultando que la Sección de Fundaciones Culturales del Ministerio de Educación y Ciencia, informa en sentido favorable a la constitución de la expresada Fundación, determinando las obligaciones que con respecto al Ministerio de Educación y Ciencia ha de tener en lo sucesivo la Fundación que se constituye;

Resultando que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos y prescripciones legales, publicándose anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de marzo de 1976, así como se ha concedido audiencia en el expediente por término de quince días hábiles a los representantes de la Fundación y a los interesados en sus beneficios, sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna en contra de su clasificación, según se acredita con certificación expedida por el Secretario de la Junta Provincial de Asistencia Social, con el visto bueno del excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la misma, de 13 de abril de 1976;

Resultando que la Junta de Asistencia Social en la sesión celebrada en pleno el día 3 de marzo de 1976 acordó informar favorablemente la clasificación de la Fundación a que se refiere este expediente, como de beneficencia particular.

Vistos el Real Decreto y la Instrucción de 14 de marzo de 1899 y demás disposiciones aclaratorias y complementarias;

Considerando que este Ministerio de la Gobernación es competente para la clasificación de las Fundaciones como de bene-